

DILIGENCIA DE INCORPORACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS EN EL INFORME DEL SERVICIO JURÍDICO PROVINCIAL SOBRE EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

TÍTULO: Servicio de limpieza de los órganos judiciales de Almería y provincia

EXPEDIENTE: CONTR 2025 288083

Se hace constar que se han incorporado al expediente de contratación de referencia las siguientes observaciones realizadas por el Servicio Jurídico Provincial en su Informe 47/2025 de 30 de mayo de 2025:

- Se ha procedido a la división en lotes del contrato, contemplando los dos lotes propuestos por la Letrada en su informe.
- En el apartado 4, CAPACIDAD Y SOLVENCIA, se ha eliminado la referencia a la posibilidad de contrato reservado, al objeto de evitar equívocos y confusiones por parte de los licitadores. Asimismo, se excluyen de la enumeración de criterios de solvencia los apartados 3 y 4, porque son explicativos del punto 2.
- Se ha eliminado la condición especial de ejecución del contrato contenida previamente, de respeto del convenio colectivo aplicable, al ser una obligación que emana de la Ley.

Almería, a fecha de firma electrónica.

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo.: Rebeca Gómez Gázquez



REBECA GOMEZ GAZQUEZ		25/06/2025 09:55:10	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NjyGwPeNH738v0V9shC008c36AIn5F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	